INFORME 04 DE CONSULTORIA
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. CO1.PCCNTR.8610978

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DIRECCIÓN REGIONAL SENA VALLE
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8610978
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/11/2025
OBJETO	"Consultoría para la evaluación y diagnóstico sobre las edificaciones que conforman el Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM, localizado en la ciudad de Tuluá (Valle del Cauca), con el propósito de verificar el estado actual de la infraestructura, su nivel de avance físico y de cumplimiento técnico, así como, la conformidad con las especificaciones constructivas, norma de calidad, seguridad, sostenibilidad y funcionabilidad y emitir un informe técnico especializado que sirva de insumo para la toma de decisiones administrativas, financieras, jurídicas y técnicas respecto a la continuidad, ajuste u optimización del proyecto de construcción de la sede SENA – CLEM"
CONTRATISTA	FUNDACION UNVIERSIDAD DEL VALLE
FECHA DE INICIO	27/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN1	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN2	31/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN3	27/05/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.093.368.430

1.1 Garantías contractuales

ACTA INICIO DEL CONTRATO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SURA		
No. DE PÓLIZA	4405349		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	27/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/11/2025	31/12/2026	$218.673.686
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Ind	24/11/2025	31/12/2028	$218.673.686

Calidad del Servicio	24/11/2025	31/12/2028	$218.673.686
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SURA		
No. DE PÓLIZA	013001046483		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	27/11/2025		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Básico Responsabilidad Civil	24/11/2025	31/12/2025	$284.700.000
R.C Gastos Médicos	24/11/2025	31/12/2025	$284.700.000
RC Patronal	24/11/2025	31/12/2025	$284.700.000
RC. Vehículos Propios y No Propios	24/11/2025	31/12/2025	$284.700.000
R.C Contratistas y subcontratistas	24/11/2025	31/12/2025	$284.700.000

OTROSÍ No.1 DEL CONTRATO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SURA		
No. DE PÓLIZA	4405349		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	26/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/03/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27/12/2025	31/03/2027	$218.673.686
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Ind	27/12/2025	31/03/2027	$218.673.686
Calidad del Servicio	27/12/2025	31/03/2029	$218.673.686

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SURA		
No. DE PÓLIZA	013001046483		
CERTIFICADO O DE ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	26/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/03/2026		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Básico Responsabilidad Civil	26/12/2025	31/12/2026	$284.700.000
R.C Gastos Médicos	26/12/2025	31/12/2026	$284.700.000
RC Patronal	26/12/2025	31/12/2026	$284.700.000
RC. Vehículos Propios y No Propios	26/12/2025	31/12/2026	$284.700.000
R.C Contratistas y subcontratistas	26/12/2025	31/12/2026	$284.700.000

OTROSÍ No.2 DEL CONTRATO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SURA		
No. DE PÓLIZA	4405349		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	26/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/03/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27/12/2025	31/03/2027	$218.673.686
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Ind	27/12/2025	31/03/2027	$218.673.686
Calidad del Servicio	27/12/2025	31/03/2029	$218.673.686

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SURA		
No. DE PÓLIZA	013001046483		
CERTIFICADO O DE ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	26/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/03/2026		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Básico Responsabilidad Civil	26/12/2025	31/12/2026	$284.700.000
R.C Gastos Médicos	26/12/2025	31/12/2026	$284.700.000
RC Patronal	26/12/2025	31/12/2026	$284.700.000
RC. Vehículos Propios y No Propios	26/12/2025	31/12/2026	$284.700.000
R.C Contratistas y subcontratistas	26/12/2025	31/12/2026	$284.700.000

1.2 Personal Vinculado

PROFESIONAL	CARGO
Diana Lorena Ordoñez	Directora Estructuración
Nelson Vargas Cadena	Ingeniero Civil
Juan Sebastián Gómez	Ingeniero Civil

2. AVANCE ACTIVIDADES

El presente informe, actividades realizadas entre el 1 y 31 de marzo 2026, recoge el avance sobre las actividades que, dentro del plan de trabajo y cronograma propuesto, se han venido desarrollando en cada una de las 3 etapas consideradas en plan y cronograma mencionados.

I. ETAPA - REVISION Y CALCULO PROYECTO INICIAL
1.1 Proceso de contratación – contratación y vinculación personal profesional y de campo.
1.2 Revisión y organización documental información entregada y preparación trabajos de campo.

II. ETAPA - TRABAJO DE CAMPO - MEDICIÓN - DIAGNÓSTICO
2.1 Preparación de información para trabajo de campo, formatos, equipos herramientas.
2.2 Trabajos de campo, mediciones, verificaciones de calidad, comparativos y organización de información.
2.3 Organización, preparación de memorias, balances, comparativos y calidad.
2.4 Preparación informe preliminar para revisión y comentarios sobre alcance de actividades ejecutada en campo.
2.5 Presentación de informes para primera revisión o entrega, observaciones y recomendaciones.
2.6 Revisión documental actuaciones contractuales, actas de comité, modificaciones, suspensiones.

III. ETAPA - INFORME FINAL - PRESUPUESTO TERMINACION
3.1 Balance general del proyecto, estudio de mercado zona área directa, APU.
3.2 Preparación informe final
3.3 Concertación informe final - mesa técnica. Observaciones, recomendaciones
3.4 Entrega informe final

Sobre las actividades consideradas en la I Etapa, es importante señalar que se encuentra cumplida y los profesionales han venido desarrollando trabajos cobre cada componente, especialmente en las consideraciones que merecen atención especial como la parte estructural y el componente eléctrico e hidrosanitarios.

Esta I etapa tenía previsto la revisión y organización documental de información entregada y preparación de trabajo de campo. A la fecha se encuentra organizada y clasificada la información, señalando los inconvenientes en completar la información que ha juicio de la

FUV se requiere para dar cabal cumplimiento a las obligaciones dentro del contrato interadministrativo. Esta información faltante está relacionada con planos editables, necesarios para construir planos record y poder compararlos con los involucrados en el desarrollo contractual. Adicionalmente, los APU iniciales y no previstos aprobados en el proceso de modificación contractual mediante el cual se priorizó el alcance y se incorporaron otras modificaciones y cambios de especificaciones.

Las entregas han sido fraccionadas y estamos a la espera de otros documentos que con los requerimientos solicitados nos permitan realizar otros análisis del desarrollo del iter contractual y que pueden generar la seguridad en las cifras contentivas de los balances e informes que debemos preparar, analizar y entregar a la entidad.

Por lo anterior, las dos actividades previstas en la I ETAPA, están a punto de cierre, dependiendo de entrega de la totalidad de la información conforme los requerimientos de la FUV. La colaboración de la Supervisión, importante, no ha sido suficiente para completar el requerimiento.

En caso de no recibir más información, la FUV trabajará en la reconstrucción de la información faltante, siempre en procura de cumplir cabalmente el objeto y alcance contractual y entregar una herramienta que cumpla con los propósitos de la Entidad en el proceso del cierre contractual del proyecto.

La II ETAPA – prevista en plan de trabajo y cronograma propuesto y ajustado. Para referirnos a la 2.1 debemos informar que se prepararon los formatos necesarios y requeridos para levantar la información de campo, se capacitó al personal sobre las actividades, criterios y procedimientos a utilizar en cada toma de medición, criterio de observación y forma de anotación. Esta actividad se realizó a partir del 23 de febrero 2026.

Referente al numeral 2.2 del plan de trabajo, y en correspondencia y de alguna manera en simultaneidad, se realizaron las medidas de campo, se llevaron a formatos los datos e información recolectada para que en oficina se fueran organizando, clasificando e involucrando en tablas la información obtenida. Se realizaron anotaciones especiales sobre aspectos visuales que pudieran generar observaciones o análisis especiales de calidad y estado de materiales y/o obra acabada. Se verá reflejada esta situación en los informes y el impacto que puede generar en balances de obra faltante y obra a reparar o reconstruir. Para el cierre de esta actividad está pendiente la realización de ensayos no invasivos sobre resistencia de concretos, cuantificación y ubicación de acero de refuerzo y pruebas de tinta, actividades que serán desarrolladas por el profesional de patología y especialidad en estructuras. Igualmente se realizarán algunos ensayos de densidad in situ y CBR para zonas de urbanismo, aunque esta actividad no se ejecutó, conocer algunas condiciones y características del terreno, para el posterior desarrollo de este componente, puede ser útil a la Entidad. Estas actividades, con menor incidencia en balances y comparativos, se tiene prevista para la semana que termina el 24 de mayo.

De manera simultánea con la actividad de campo, en oficina y en correspondencia al numeral 2.3 que comprende la organización detallada y clasificada con fines de balances comparativos del trabajo de campo, realizando las revisiones a los documentos

contractuales que acompañan el desarrollo contractual con el Consorcio CMI – ejecutor. En esta actividad y por el trabajo que se viene realizando, a nivel de análisis de información entregada, se ha determinado la necesidad de contar con la información editable para realizar un trabajo con más detalle y que corresponda al procedimiento desarrollado interventoría-ejecutor en el desarrollo alcanzado en el contrato hasta la fecha de suspensión. En estas comparaciones, los profesionales de FUV, han encontrado dudas sobre peso de los elementos estructurales involucrados (a despejar con información y visita mencionada a campo), igualmente se han encontrado cálculo de valores unitarios con errores en sumas dentro de los formatos, razón del requerimiento de editables para confirmar o descartar la situación mencionada. De todas maneras, por tratarse de cifras (caso de unitarios) ya involucradas en el íter contractual, la FUV sólo hará referencia de estas circunstancias a titulo informativo. Igual tratamiento se dará a la incorporación de APU no previstos que ya están involucrados en el contrato y que han sido objeto de recibo por parte de la interventoría responsable de la ejecución y control en su momento.

En desarrollo del numeral 2.4, informamos que para la preparación del informe preliminar, seguimos en un proceso de “reconstrucción de información” situación que afecta el rendimiento de profesionales y avance de las actividades, al punto que se han contratado de manera adicional dos (2) digitadores para iniciar la recuperación histórica de la conformación de unitarios contractuales, información válida para determinar los balances y corregir cifras no concordantes en algunos documentos que hacen parte del desarrollo contractual del contrato suscrito con el Consorcio CMI – contratista ejecutor.

Teniendo en cuenta que la información faltante, la existente por revisar y analizar, sobre los aspectos mencionados, solo van a aportar cifras, el informe preliminar para iniciar discusiones sobre presentación y contenido ya se está preparando. El desarrollo o ejecución de las actividades (2.4 y 2.5) del cronograma, nos permite de manera adicional ir cerrando las diferentes obligaciones del contrato suscrito con la entidad.

Paralelamente a la preparación de informe preliminar, se revisa los diferentes documentos contractuales (actas de comité, suspensión, reinicio, modificaciones y ajustes) con el fin de encontrar el desarrollo de contrato en definiciones en obra que hayan impactado el presupuesto, metodología y elementos no previstos y encontrados en el trabajo de campo realizado por la FUV., situaciones o desarrollo previsto de la actividad o numeral 2.6 de la ETAPA II. Esta revisión y análisis documental se verá reflejado en el informe final sobre las actividades previstas en el contrato interadministrativo.

De las actividades establecidas en la III ETAPA no se han realizado trabajos específicos pero los criterios de organización, clasificación, balances, comentarios y demás productos de las actividades precedentes, conducen a la conformación del informe final.

3. REVISION INFORMACION DOCUMENTAL, TECNICA, FINANCIERA Y JURIDICA

En coherencia a lo que se ha mencionado en los anteriores informes, insistimos en la necesidad de contar con información adicional a la entregada, de tal manera que pueda la FUV revisar todos y cada uno de los aspectos, cifras y balances que requiere en cumplimiento del alcance y obligaciones del contrato interadministrativo. Hemos dejado claro la necesidad y razón de la importancia de contar con la información editable faltante, reiterando, que en el compromiso de la FUV de cumplir con sus compromisos contractuales nos obliga a insistir en esta solicitud, máxime, que como informamos se han detectado en los análisis parciales realizados algunas posibles inconsistencias que, en nuestra responsabilidad, debemos puntualizar e informar.

4. DIFICULTADES EN EL DESARROLLO

Diferente a las situaciones señalas en los ordinales anteriores y contenidos en este informe, no se han detectado dificultades diferentes para el cumplimiento y desarrollo de la relación contractual.

5. AVANCE FINANCIERO

El avance financiero al cierre del presente informe es cero.

En el informe 1 – se estableció las posibles aplicaciones al avance financiero teniendo en cuenta la forma de pago establecida en el contrato informado.

En el informe 2 no se mencionó sobre este componente contractual, sobre el cual ya podemos generar movimientos por considerar que los requerimientos establecidos para el pago 1 y pago 2 se encuentran cumplidos.

6. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Anexamos comprobantes de pago de seguridad social, manifestando que nos encontramos al día en el cumplimiento de requerimiento legal y contractual.